

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Viernes 2 de Mayo de 1890

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.015

AÑO V

2 DE MAYO

Fecha de gloria y de luto á la vez, pues si ella registra victoriosas epopeyas, despierta también recuerdos de horror.

¡Felices los tiempos en que las luchas sangrientas puedan quedar abolidas de los códigos sociales!

Mientras ese ansiado oasis no brilla para los pueblos cultos, bendigamos la abnegación con que los hijos de esta España, siempre hidalga, han sabido verter su sangre por la independencia en 1808, por la integridad de la patria en 1866 y por la libertad en 1874.

Tres efemérides que simbolizan los más preciados timbres nacionales y que el honor español ha engarzado en un solo haz para que más inquebrantable sea la profundísima veneración que le inspiran.

EL REGIMEN LIBERAL

II

El horror á los cruentos castigos que les ha entrado á nuestros liberales se podría calificar de romántico histerismo si no fuera cómica hipocresía. Es el partido que tuvo pasiones más sangrientas, el que más sangre ha hecho derramar con sus intemperancias, el que en la historia de la legislación ha dejado páginas que brotan sangre por cada una de sus letras. ¿Es contricción, es arrepentimiento de pasadas faltas, es conversión á ideas y sentimientos más humanitarios los que le dicta su nueva conducta? Los hechos no nos permiten alimentar esta ilusión. Vamos á demostrarlo.

No hay país en Europa donde se derrame más sangre á mano airada que en España; el número de heridos y muertos, no por desgracia casual, sino por agresión, que resultan al fin del año, es verdaderamente horrible; y esa criminalidad enorme tiene indiferentes á esos corazones sensibles, pues ni en la oposición ni en el poder proponen ó toman medida eficaz para disminuir aquel bárbaro derramamiento de sangre. Con declarar prohibido el uso de armas que no sirven sino para cometer crímenes, se reducirían á la mitad los que deploramos y nos atraen la deshonra de ser considerados como un pueblo africano enclavado en Europa. Por pagar tributo á una teoría que en pueblos de otra sangre podría ser inofensiva, pero que aquí es inhumana, se sacrifican todos los años miles de víctimas que, sin la ocasión de ir armados los que los hirieron, morirían de muerte natural. Hay libertades peligrosas que se conciben porque pueden ser útiles á alguien, pero ¿á quien aprovecha la libertad de que todo el que quiera se provea de instrumentos del crimen? Todos los días anuncia la prensa desgracias por el manejo de armas de fuego que se abandonan á los niños como juguetes; ¡y aquellas naturalezas delicadas que remueven cielo y tierra por evitar que se derrame la sangre de un criminal empedernido miran con la más estóica indiferencia el sacrificio de estas inocentes víctimas! Para ellos la sangre no empieza á ser interesante sino cuando se ha hecho criminal el que la guarda en sus venas. La víctima que ha inundado el arroyo, ó quizás su propia cama donde le sorprendió dormida el asesino, no interesa á nadie, pero si el criminal es habido, ya cunde la compasión y se empiezan á preparar las cosas para evitar que se derrame una sola gota de aquella sangre que el crimen ha hecho interesante. ¡Qué monstruosa aberración! ¡qué incomprensible locura!

Digno de alabanza sería que los liberales lograran evitar los desórdenes, los atentados contra la libertad, las personas y los bienes de los ciudadanos sin necesidad de derramar sangre; pero la alabanza se hace ridícula y se convierte en confesión de torpeza ó impotencia cuando el atentado se consume y no se reprime. El derramamiento de sangre no es un fin, sino un medio; y dicho el gobierno que logra el fin que es asegurar el orden público y los derechos de los ciudadanos, sin apelar á aquel medio á que está obligado si lo exige la consecución del fin. Por esto los ciudadanos le pagan sus primas de seguridad—los impuestos—y le permiten tener fuerza armada. El

gobierno que después de consentir que los amotinados hagan lo que quieran se alaba de no haber derramado una gota de sangre se coloca en la situación ridícula del general que, después de abandonar al enemigo la posición que estaba encargado de defender, se alaba de no haber tenido una sola baja.

El secreto de estas logomaquias está en que el sistema liberal, que renuncia á las medidas preventivas, no se pueden reprimir los disturbios sin derramamiento de sangre, y ya que no se puede alabar de haber evitado el daño que sufren las personas pacíficas, se alaba de haber evitado el que debían sufrir los criminales; y esto confundiendo el fin con los medios, logra engañar á los incautos y proporcionar sofismas á sus defensores.

En un momento de expansión, el señor Sagasta confesó que su espíritu sufría terrible lucha en ciertas situaciones críticas, pues tenía la convicción de que enviando cuarenta y nueve partes á otros tantos gobernadores evitaría grandes y sangrientos trastornos, y no obstante no lo hacía por respeto á los principios. ¿Es buen principio de gobierno, decimos nosotros, el que consiste en respetar la libertad de los criminales—pues criminales son los conspiradores—y consentir que éstos perturben el orden público, lesionen los intereses de los ciudadanos pacíficos y derramen á torrentes la preciosa sangre de los defensores del orden social? Recórrase la historia y ella dice en cada una de sus páginas que el sistema político que más economiza el derramamiento de sangre es el preventivo, el conservador.

La necesidad de defender su falso sistema, obliga á los liberales á convertirse en abogados de los criminales. Al tratarse de los sucesos de Valencia ha salido, como siempre, del campo de los liberales, y del mismo banco de los ministros, la idea de que los atropellados habían sido provocadores, con lo cual se convierte á las víctimas en culpables y á los culpables se les coloca en la ventajosa situación de legítima defensa. El sistema es muy antiguo, y según se ve, á pesar de haberse modernizado tanto el partido liberal, no renuncia á sus viejos clichés.

También fué provocador el señor Cánovas, y como provocador tuvo su merecido, según la doctrina de tolerancia y de hidalguía de los doctores del liberalismo. ¿En qué consistió la provocación del señor Cánovas? No fué una, que fueron varias. ¡Qué monstruo! En Zaragoza provocó las iras de los accionistas del ferrocarril de Canfranc por su poca afición á esa línea férrea, que deben estar ya terminando los liberales. Porque ahora queda ya averiguado que los presos por aquellos disturbios llevaban los bolsillos llenos de acciones de tan afortunada línea.

A los sevillanos no los pudo provocar con su indiferencia canfrancesca, pero se la guardaban por haber sido apaleados unos estudiantes en Madrid hacía cuatro ó cinco años. Los madrileños, que habían olvidado esos sucesos, necesitaban otra provocación, y parece que la hallaron en un discurso pronunciado por el señor Cánovas en Barcelona, en el cual se decía que el sufragio universal es corruptible. El señor Sagasta dijo lo mismo, pero con afirmación más absoluta, en el Congreso, y á nadie se le ocurrió darse por provocado, y su arremetida contra el sufragio universal no produjo un silbido ni una pedrada. ¡Qué humor tan vario tiene ese pueblo madrileño!—¿Verdad que el encargado de buscar los temas de provocación no mostró mucho ingenio?

Parece que la provocación de los carlistas consistió en haber dicho don Carlos en una carta, más ó menos confidencial, que con la propaganda pacífica se conquistaba la opinión ó las simpatías del pueblo. Esto equivalía á decir que el gobierno, permitiendo la propaganda pacífica, favorecía la causa carlista, y tal enormidad no se debe consentir. Verdad es que aquella carta subversiva no la conocían más que el *Mercantil Valenciano*, el ministro de la Gobernación y tal vez el señor Sapiña; pero con esto basta para que el pueblo valenciano procurara desmentir las provocadoras afirmaciones de don Carlos.

¿En qué consistirá que los partidos monárquicos de oposición tienen siempre la desgracia de provocar las iras del pueblo, según dicen en cada motín los órganos del fusionismo, y los republicanos la fortuna de no provocar á nadie? Nadie banquetea tanto como ellos, nadie perora como ellos, nadie manifiesta tanto y con tantos vivas y muertas y con tanta ostentación de símbolos y de banderas, nadie prescinde como ellos de la Constitución y del Código penal, y no obstante nunca resultan provocadores. Al usar la palabra nunca, quizás hablamos de una manera demasiado absoluta, pues se nos refiere una anécdota de la peregrinación del señor marqués de Cerralbo que merece ser conocida por lo chistosa é instructiva. Parece ser que al llegar el egregio marqués á un pueblo de la provincia de Tarragona, que goza fama de carlista, salió á recibirle en corporación el ayuntamiento, llevando á la cabeza su presidente y demás autoridades chicas y grandes y la población en masa. Allí, como en familia, se dieron los vivas de ordenanza, incluso el que considera á don Carlos como rey de España, aunque *in partibus infidelium*. En el pueblo hay un republicano, único, pero hombre chapado y además simpático á todo el mundo; aquel republicano, sin duda para que no se creyera que él también tomaba parte en aquellos vivas, aprovechó un claro, y gritó á su vez: «¡Viva la república!» Al oír este grito, el alcalde sintió despertarse imperiosos en su pecho los deberes de la autoridad, y exclamó: «Oye, Peret; si vuelves á repetir ese grito subversivo, aunque con pesar, te meteré en la cárcel.»

A ese estado de confusión nos ha llevado el sistema del gobierno de tolerar todas las subversiones que las leyes condenan.

J. MANÉ Y FLAQUER.

NAVEGACION Y MARINOS

Entre los asuntos más discutidos en Marina tienen la fortuna de suscitar periódicamente controversias, no exentas de interés, aquellos que se refieren á la organización y repartición de las fuerzas navales. ¿Debemos conservar las estaciones navales, los transportes y las divisiones de equipajes de la flota? ¿No se debe sacrificar todo al fin primordial de la preparación para la guerra en las aguas europeas y á la defensa de las costas? Esos son los puntos más importantes sometidos á discusión. El eminente almirante Jurien de la Gravière me parece que ha expuesto en estos días su opinión sobre la materia, no tomando parte directa en el debate sino en su hermoso libro titulado *Marinos ingleses y holandeses*, que acaba de aparecer; en sus páginas nos manifiesta de una manera tan luminosa como se hacen los verdaderos marineros, que todo el libro es una verdadera enseñanza. Sabido es de todos que el almirante y académico profesa dos religiones: el culto de la verdad histórica y el del arma en la cual ha servido tan dignamente; él desearía que su abundante experiencia aprovechara aun á su país. En la carrera activa nadie ha sido más amante del progreso que él, y aun cuando no manda ya nuestras escuadras, continúa interesándose, con un ardor que la edad no ha enfriado, en las cosas del mar, y principalmente de la Marina militar.

En toda su obra nos enseña que la mar no pertenece más que á los verdaderos navegantes, y que no se puede aspirar á ese nombre como no se haya navegado seriamente en todos los mares y con todos los tiempos. «Ante todo, dice en resumen, para mandar bien un buque de guerra, es preciso ser marino, y desgraciadamente existe una tendencia á desconocer esta verdad elemental en ciertos medios, donde se propone la supresión de todas las campañas lejanas, bajo el pretexto de que en ellas no se forman los especialistas indispensables en los buques modernos.»

Otros, menos radicales, piden el reemplazo de las divisiones navales estacionadas fuera de Europa por escuadras volantes que harían viajes de instrucción, mucho más útiles á las oficialidades y á las tripulaciones, que la permanencia, á menudo malsana, en determinadas regiones. Si esta reforma fuera viable, yo la aplaudiría con entusiasmo; pero me veo en la obligación de hacer constar que la presencia de buques de guerra en algunos puntos, es debida á reclamaciones del ministro de Estado ó del Ultramar, las cuales de ser atendidas, como lo serían sin duda, cercenarían mucho esas escuadras volantes. Poseemos una Marina para proteger á nuestros compatriotas, y como no es nuestro departamento el que dirige la política francesa, se ve obligado á repartir las fuerzas de que dispone, según necesidades que no crea él.

Tenemos en la actualidad que poner en orden una porción de cuestiones coloniales, y sería de ver cuantas críticas se levantarían si la Marina se

negara á mezclarse en ellas; cierto es que no se le debería pedir nada sin haber asegurado antes la defensa de la metrópoli; esto sería una excelente política, pero hemos de luchar aun por mucho tiempo para conseguir que se enteren los hombres que nos gobiernan, de que cada vez que reclaman de la Marina un servicio nuevo en las regiones de Ultramar, privan de algo equivalente á nuestras escuadras de combate. Que mañana, por ejemplo, haya que enviar á Madagascar ó á Dahomey una expedición que exija el concurso de varios buques de guerra; se dirá á la Marina que eso es indispensable, y que algunos centenares de miles de pesetas más ó menos, importan poco á su presupuesto.

Durante la campaña de China, se sorprendía un hombre de Estado de las observaciones que se formulaban por el envío al extremo Oriente de casi todos nuestros buques cruceros: «Los buques, decía, son para navegar, y si surge un conflicto en Europa, no faltarán en sus puestos de combate.» Lo cierto es que, si ese conflicto europeo hubiera surgido entonces, nuestros acorazados de escuadra se hubieran tenido que pasar sin buques avisos.

La distribución de nuestras fuerzas navales, depende, sin duda alguna, de nuestros intereses comerciales y coloniales. Para proteger á nuestros pescadores enviamos todos los años varios buques á Terranova y á Islandia; pero nuestra política colonial mantenemos otros en Madagascar, Obock, Nuevas Hébridas, Oceanía, costa occidental de África, Cochinchina, Tonquín, etc.; periódicamente inmovilizamos un buque ante Puerto-Príncipe (Haiti). ¿Y esos buques son inútiles? Nadie se atrevería á sostenerlo. Hoy mismo hay un buque empleado en la vigilancia en las Nuevas Hébridas, donde hace ese servicio anido á los ingleses; otros mantienen en el debido respeto á los sacalavas en la costa de Madagascar; otros están de estación en las islas de Sotavento del Archipiélago de la Sociedad, donde nuestra posición se ha visto comprometida por anexiones inhábiles; otros, por último, transportan los penados á Nueva Caledonia ó hacen el servicio de hospitales en Indo China.

Las escuadras volantes no podrían suplir á esos buques; yo lo deploro con los que critican el sistema reinante, pero hago constar un hecho y al mismo tiempo hago constar que se abusa menos que otra vez de los transportes, y que el servicio que se les pide, reducido como lo está hoy, sirve para la instrucción de los marineros, y más todavía, para la de los maquinistas.

No soy yo de los que creen que con escuadras que navegen poco y con buques en situación de reserva se puede constituir una Marina. La navegación en grande es una escuela de primer orden, y en este concepto estoy de acuerdo con el almirante Jurien de la Gravière y la totalidad de los marineros ingleses; pero veré, sin ningún disgusto, que se disminuya la importancia de nuestras cinco divisiones de equipajes de la flota en provecho de alguna de las tres necesidades de nuestra Marina: las escuadras permanentes, la reserva y las navegaciones lejanas. Si esta reforma pudiera darnos una escuadra volante, sería mucho mejor recibida.

Además, yo veré con gusto la supresión de todos los servicios fluviales realizados hoy por buques del Estado; á eso se tiende, y pronto gracias á la separación de la Marina y las colonias, se verá realizado ese deseo; nadie se hace marino en los ríos, y cuando ha pasado el periodo de conquista, los buques encargados de la vigilancia fluvial pueden muy bien ser mandados por cualquier, aunque no sea oficial de marina.

Sin salir de ese orden de ideas sería digna de aplauso toda modificación inteligente de las exigencias del servicio de puertos. En Francia, los oficiales desempeñan en los arsenales algunos empleos inútiles y otros para los cuales carecen de aptitudes; pero entre nosotros constituye una manía eso de creerse propósito para todo. Un estadista dirige cualquier departamento sin distinción; un marino manda en tierra, abordo administra, etc. ¿Es que en ciertos casos no se verá obligado á pasar un aprendizaje, perjudicial para la cosa pública, antes de hallarse al corriente de todos los detalles del servicio que se le confía? A bordo está siempre en su terreno.

Si me permito esta última reflexión es porque en ciertos cuerpos de la marina se notan ahora inquietudes exageradas originadas por proyectos que están en estudio. Así, no pasa día sin que se oiga decir que los oficiales de marina quieren, no solo conservar su situación preponderante, sino que aspiran también á tomar la dirección de todos los servicios. Querrían, se añade, que uno de ellos fuera director general del material, y que otro se colocara al frente de la dirección de artillería que se proyecta. Considero que tales temores son quiméricos. No estamos ya en los tiempos en que era relativamente fácil construir un buque de guerra ó fabricar un buen cañón. Cada día se especializa más; el arte de la construcción naval y el de las máquinas marinas forman dos especialidades diferentes. La electricidad por sí sola constituye una ciencia, y ¡quién sabe lo que nos reserva! Quizás no está lejano el día en que se aplicará á bordo para la maniobra de la arti-

llería, reemplazando á los aparatos hidráulicos y otros.

En cuanto al cañón, ha hecho inmensos progresos durante estos últimos años; da 800 m. de velocidad inicial y atraviesa todas las corazas conocidas; se experimentan las pólvoras blancas; se fabrican cañones de 10, 12, 14 y 15 cm., de tiro rápido, de repetición y automáticos, como el Maxim, sin contar los numerosos tipos gruesos y de mediano calibre.

El ingeniero naval, como el artillero, debe poseer conocimientos en resistencia de materiales y combinaciones metalúrgicas. El buque producido de las fábricas, es una fábrica él mismo. ¿Y se querría que un marino, es decir, un hombre de acción, cuya educación científica y técnica no ha sido llevada muy lejos, á quien los azares de la carrera han distanciado de los centros donde se trabajan esos grandes problemas, sea capaz de dirigir servicios especiales, erizados de detalles escabrosos que importan más de lo que se cree y que apuran en ocasiones, á los hombres más competentes?

No, ciertamente; el papel del marino no está ahí; debe ejercer una acción preponderante en los consejos, formular programas, vigilar su ejecución; exponer sus deseos en construcción y armamento; pero no enredarse en las zarzas de los detalles ni el levantamiento de planos. Además, ¿no está satisfecho ya de lo que tiene? ¿No está representado en los consejos del ministerio? Hay cuatro almirantes y dos capitanes de navío en el consejo de obras; un contralmirante, un jefe de E. M. del ministro y el ministro mismo, casi siempre, pertenecen al arma. Los marinos tienen, pues, poder bastante para obrar y conducir la Armada por buen camino. Así es que, por mi parte, sentiría verlos encargados de servicios que deben dirigir los ingenieros ó los artilleros. Pero repito, que los temores emitidos me parecen quiméricos. Como que hoy se trata de mejorar un estado de cosas, las imaginaciones trabajan y aceptan fácilmente como leídas hasta las soluciones más extrañas. Que se aumenten los destinos de embarco de los oficiales del cuerpo general de la armada, sea; pero bien seguros podemos estar de que no se aumentará el número, ya excesivo, de funciones sedimentarias encomendadas á la oficialidad de la flota. Creemos que este no es ni puede ser, el programa de la época presente.

Traducido por FEDERICO MONTALDO.
(De La Revista General de Marina.)

Entre comas

LOS REFRANES DEL TIO AMBROSIO

Así llamaban las gentes á un labrador de un lugar de Castilla la Vieja ya entrado en años, pero todavía robusto, de cabello cano, espaciosas frentes, ojos penetrantes, color sano y fisonomía abierta, que iba todos los domingos, después de los divinos Oficios, á sentarse para tomar el aire y el sol junto á una corpulenta y vieja encina que se levanta en el atrio de la iglesia. Vestido modestamente, como quien vivía del fruto de su trabajo, atraía sin embargo las miradas por lo decente de su porte, y sobre todo por la limpieza y buen orden de todas las piezas de su traje, y por la blancura de su camisa, que parecía conservar aun el agradable olor de la ropa blanca al salir de la colada. Apenas se sentaba y apoyadas las manos en el bastón parecía entregarse á sus habituales reflexiones, le rodeaban llenos de respeto y curiosidad la mayor parte de los mozos y hasta de los hombres de edad ya madura de la aldea, en la esperanza de que á la más insignificante pregunta que le hiciesen al tío Ambrosio, había de darles, envueltas en proverbios ó parábolas, enseñanzas variadísimas, por demás sabrosas y de mucho provecho para el mejor y más fácil cumplimiento de sus deberes consigo mismo, con sus semejantes y con Dios.

—A pesar de que estamos en Marzo, decía, sabéis, amigos, míos que según calienta hoy el sol, no podríamos parar en este sitio si no fuese por la sombra de este árbol. El que lo plantó sabía perfectamente que no llegaría á coger sus frutos ni mucho menos disfrutar de su sombra, pero pensaba acaso al hacerlo en los hijos suyos y en los hijos de sus hijos, y gracias á él se cogen hoy sus frutos, y tenemos un abrigo contra los ardores del sol. Nuestros antepasados trabajaron para nosotros; seámosles agradecidos y hagamos también algún bien para los que vendrán.

Cierta mañana le preguntaron: —¿No tiene V. nada que contarnos? —Hay de nuevo, respondió, que ayer cuando iba al mercado me lamentaba de que se me hubiesen roto los zapatos y de que se me mojasen los pies, cuando encontré al pobrecito tío Nicolás que tiene los pies torcidos y anda con muletas. Al verle cesé de lamentarme, y di gracias, á Dios.

Con este motivo añadió que el lamentarse por cualquier cosa adversa que nos sobrevenga por insignificante que sea, es una ofensa y un acto de ingratitud contra la Providencia, que así los bienes como los males nos los envía siempre para nuestro provecho y enseñanza; y que si quiera no fuese más que por dignidad, no deberíamos quejarnos, ya que el hacerlo es indicio de cobardía y flaqueza.

A un joven que le preguntó como hacía para estar siempre tan tranquilo y alegre, le contestó: —Muy fácilmente; deseando poco.

Y á otro que se acercó á preguntarle cuales eran las principales causas de la pobreza, dijo: —La ignorancia y el vicio.

A los mozos les decía: —Cada cual tiene la vejez que se prepara en la juventud.

A los glotonos: —Pasais con comer demasiado dos malas noches: una porque el estómago está demasiado lleno, y otro porque vacío.

A los libertinos:

—Las pasiones no se satisfacen sino á expensas de la felicidad.

A los pendencieros: —Procurad aveniros: entre dos que disputan hay un tercero que goza.

A los que compraban y vendían: —En el comercio vale más el crédito que la astucia.

O bien. Toda ganancia hecha á costa de la reputación es una gran pérdida.

Añadiendo contra los que iban siempre detrás de grandes lucros: —Muchos pocos hacen un mucho, y vale más un toma que dos te daré.

Y á los que pretenden ser ricos sin trabajar: —No se pescan truchas á bragas enjutas. O bien: Ande el hombre al trote si quiere ganar su capote.

Para el tío Ambrosio la experiencia y la naturaleza eran dos grandes libros donde leía y hacía que los demás leyesen de continuo enseñanzas y preceptos para vivir bien y honradamente. Veía, por ejemplo, á un labrador en otoño sembrando su campo.

—Ved ahí, les decía, la imagen de la industria. Alguno podría decirle: «¡Eres un mentecato en tirar de esta suerte tu grano! Vale más pájaros en mano que buitre volando. Con aquel trigo podías hacer pan, mientras que echándolo al campo, parte se lo comerán los gorriones, y lo demás pueden destruirlo las heladas, la humedad, el sol ó el granizo.»

Mas el labrador cierra los oídos á las palabras del miedoso, y dice que quien no se aventura no pasa la mar, y que el que siembra en la esperanza cosechará en la alegría.

Después, cuando el trigo está en granazón, hacía notar como algunas espigas se levantan erguidas, mientras otras se inclinan hacia el suelo y decía:

—Las primeras están vacías, y las otras cargadas de granos. Así, pues, no os fiéis de las apariencias. También entre los hombres sucede con frecuencia que quien más levanta la cabeza es el que la tiene más hueca. El mérito es siempre modesto.

Para enseñar que cariño engendra cariño, advertía que la miel se deja lamer porque es dulce. Ora tomaba pie de una cuesta para hacer ver que en este mundo toda subida tiene cerca una bajada.

De que nuestra sombra huye si corremos detrás de ella, y que por el contrario, si huimos de ella, corre detrás de nosotros, sacaba la enseñanza que son de igual naturaleza que ella los placeres; y por fin decía que así como el fuego presta grandes servicios cuando se le domina, y abrasa y es causa de terribles desastres cuando no se le puede dominar, por igual manera el dinero es muy bueno para criado, pero muy malo para amo.

La vida de un árbol torcido le despertaba la idea de que hubiera crecido derecho si se le hubiese enderezado mientras era pequeño y tierno, y que por lo tanto debían los hombres corregir sus malos hábitos mientras son jóvenes.

Decía, viendo la nieve, que así como ella no recobra la blancura una vez perdida, tampoco se recobran, si llegan una vez á perderse, la inocencia y el buen nombre. Las ampollas de jabón tan redondas y vistosas, pero que no encierran mas que aire, las comparaba á nuestros deseos.

Y por igual modo que salen chispas del pederrenal al herirlo con el eslabón, «así se aviva, decía, el ingenio obligado por la necesidad; y como las tempestades refrescan y purifican el aire, por idéntica manera purifican las desgracias nuestra alma.»

¡Y qué hermosas comparaciones y provechosas enseñanzas sacaba de la vista de algun río cuando se paseaba con alguno, sobre todo si era joven, por sus orillas!

—El río, decía, no puede crecer ni salir de su cauce sin que se ponga turbio; tal acontece al que pretende salirse de su estado. Donde el río corre tranquilo, las riberas están llenas de flores; son escabrosas y áridas allí donde murmura y lanza espuma; lo mismo sucede en nuestra vida. Cuando más se acerca una nave á la playa, más riesgo corre de perderse; lo propio acontece con las humanas grandezas.

A veces arrojaba una piedra al agua, y luego decía, señalando los círculos que se habían formado al caer en ella:

—Son semejantes á eso las grandezas: cuanto mas crecen, más próximas están á desaparecer. También aconsejaba, señalando los peñascos y la arena, que debemos escribir las injurias en esta, y los beneficios recibidos en la piedra.

En una ocasión regalaron á un mozo del lugar una planta de limonero lleno de flores. Liólas todas, é hizo con ellas un ramo, que era por su belleza y fragancia la admiración de todos. El joven estaba ufánísimo con su ramo, pero vino el verano y el limonero no dió fruto, y como se lamentase de ello, le dijo el tío Ambrosio:

—Hijo mio, el que quiera tener frutos que no tome todas las flores.

Comparaba á los envidiosos á los que padecen de ictericia, á quienes hasta las rosas parecen amarillas. A los que murmuran á todas horas del prójimo y se meten á arreglar las casas de los demás, les decía:

—Todos criticaban los zapatos del tío Madroña porque llevaba uno más largo que otro, pero él les contestaba: «Cada cual sabe donde le duele el callo.» Y añadía: «Sabe más el loco en su casa que el cuerdo en la ajena.»

A los que están siempre diciendo: «¡Que dichoso sería si pudiese lograr eso ó lo de más allá! No me falta más que eso para ser feliz. Si alcanzo aquel puesto, ya no desearé nada más,» les señalaba una montaña con el dedo y les decía:

—Un día me figuré que aquella era la montaña más alta de la comarca, y que subiendo á ella tocaría el cielo. Trepé por ella jadeante, y llegué hasta la cima. ¿Pero qué vi entonces á mi alrededor otros montes más elevados, y me encontré tan lejos del cielo como cuando estaba en el llano. Tales son nuestros deseos: cuanto más nos en-

cubramos, vemos siempre á otros que están más altos, y siempre nos encontramos igualmente lejanos de la felicidad. La felicidad verdadera, añadia señalando al cielo, está allí arriba, y allí no se llega escalando alturas, sino yendo por los caminos que nos enseñó Jesús, nuestro Divino Maestro, con sus palabras y con sus ejemplos.

Correo de Galicia

PRESUPUESTO PROVINCIAL

El Boletín oficial publica el presupuesto de ingresos y gastos de la diputación provincial para el año económico de 1890-91, y el repartimiento de las cuotas que correspondieron á los ayuntamientos para cubrir el déficit que resulta en dicho presupuesto. He aquí en resumen las partidas que figuran en los capítulos de gastos:

Gastos de representación del señor presidente, 7.500 pesetas; indemnización de los diputados que componen la comisión provincial, 42.000; dietas de los dos diputados que forman parte del tribunal contencioso-administrativo, 200; sueldos de empleados de la secretaría y contaduría, 54.220'10; gastos de material de dichas dependencias, 8.900; sueldos del archivero bibliotecario, del depositario y del oficial tercero de secretaría adscrito á dicha dependencia, etcétera, 9.783'30; sueldos del oficial del consejo de Agricultura, Industria y Comercio, del arquitecto provincial y del delineante y gastos de oficina, 9.125.

Para gastos de quintas, 1.100 pesetas; para el servicio de bagajes, 22.723; para la impresión y publicación del Boletín oficial, 10.000; para calamidades públicas dentro de la provincia, 4.000; para satisfacer al médico don Manuel Martínez Berraondo y al practicante don Manuel González Rendó, por la visita sanitaria girada á los de Baña y Santa Comba, 700.

Para gastos de reparación y conservación del palacio provincial, 6.462'25 pesetas.

Para la contribución por dicho edificio y otras pensiones legalmente concedidas sobre fondos provinciales, 27.698'91 pesetas.

Para personal y material de secretaría de la junta provincial de instrucción pública y aumento gradual de sueldo á los maestros y maestras de escuelas públicas de la provincia, 17.197; para reparación de los edificios en donde están instalados los institutos de segunda enseñanza de la Coruña y Santiago, 2.250; para la Academia y Escuela de Bellas Artes de la Coruña, 40.458'56; para biblioteca provincial y de la diputación, 750.

Para subvención á la junta particular de beneficencia, gastos de traslación de menesterosos, pago de estancias de dementes pobres de esta provincia y auxilio á los establecimientos municipales, 110.057'50 pesetas; gran hospital de Santiago y hospital de Lázaros de dicha ciudad, 183.327'62; casa de misericordia de la Coruña, 147.716 pesetas 50 céntimos; casas de expósitos de la Coruña, Santiago y Ferrol, 102.232'94.

Para gastos de racionado á los presos y material de las cárceles de audiencia de la Coruña y Santiago, 23.224'50 pesetas; para atenciones de los correccionales de Santiago y Ortigueira, 28.910'25.

Para los gastos imprevistos que puedan ocurrir durante el año económico, 10.000 pesetas; para la construcción de carreteras provinciales, 384.711; para subvenciones concedidas á varios ayuntamientos de la provincia para obras de reconocida utilidad, 42.897'92, y por último, para objetos de interés provincial 132.761'23.

El total del presupuesto de gastos asciende á 1.440.816'62 pesetas, y el de ingresos á 185.747'81. De suerte que resulta un déficit de 1.225.088'81 pesetas, á repartir entre todos los ayuntamientos de la provincia.

Por virtud de este reparto, el ayuntamiento de la Coruña debe satisfacer para gastos de la provincia la cantidad de 232.542 pesetas 74 céntimos; el de Santiago, la de 92.672'11; el del Ferrol, la de 76.286'27; el de Ortigueira, la de 32.234'92; el de Carballo, la de 23.822'10; el de Betanzos la de 17.520'84; el de Arzúa, la de 12.401'88; el de Laracha, la de 15.129'18; el de Muros, la de 16.407'28; el de Noya, la de 16.927'98; el de Negreira, la de 10.372'19; el de Ordes, la de 12.020'26; el de Padrón, la de 16.137'12, y el de Puentevede, la de 15.821'68.

Crónica marítima

LOS CRUCEROS DE BILBAO

El señor Botella, haciéndose cargo de lo manifestado por el Sr. Alvarez en la sesión que celebró el lunes el Senado, sobre la construcción de los cruceros en Bilbao, declaró que los Sres. Rivas y Palmers no tienen otorgada escritura que acredite su asociación para contratar con el Estado, y que aplaza contestar á todas las manifestaciones de dicho señor senador para cuando explique la interpelación que acerca del mismo asunto había anunciado al ministro de Marina.

Afirmó que el Tesoro ha entregado ya á los Sres. Palmers y Rivas tres millones más de lo que han gastado y habló de ciertas diferencias que habían surgido entre estos señores, por las que estaba detenida la construcción de los blindajes, con lo cual se corre el inminente peligro de que los barcos no estén terminados en la fecha acordada, por cuanto los blindajes no pueden construirse en menos de dos años y sólo faltan diez y ocho meses para que cumpla el plazo.

El Sr. Alvarez explicó los motivos que le impulsaron el día antes á hacer las manifestaciones que hizo, las cuales—dijo—reproduzco de nuevo porque si no fuesen suficiente garantía las cláusulas de la escritura de concesión por las penas pecuniarias que en ellas se establecen, el crédito de que gozan los concesionarios, crédito adquirido á fuerza de laboriosidad y honradez, sería lo bastante para alejar toda clase de temores.

El Sr. Botella rectificó, insistiendo en que el contrato, á virtud del cual se establece la razón social de los concesionarios, no existe.

El Sr. Rivera hizo uso de la palabra para defender á un asistente: lamentóse de que se pusiera en duda la formalidad de la casa Martínez Rivas Palmers, cuando esta empezaba á poner en práctica lo convenido.

Reconoció el derecho que tienen todos los diputados y senadores de hacer preguntas al Gobierno; pero negó la razón en que pretendieran apoyarse para hacer indicaciones que tiendan al al menoscabo del buen nombre de alguien; y afirmó que la sociedad puede existir entre los señores Rivas y Palmers, sin que haya escritura social, según lo especifica el antiguo principio de la legislación española que dice: «De cualquier modo que el hombre se obligue queda obligado.»

El Sr. Botella rectificó, manifestando que no había querido ofender al buen nombre de la casa constructora, pues únicamente se había referido al informe del Centro Superior Consultivo, en el cual se señalan deficiencias, de las cuales piensa ocuparse en la interpelación que tiene anunciada

Personal de la Secretaría de la Capitanía general de Cádiz, con arreglo á la nueva organización:

Secretario, el Sr. Capitán de navío don José Ramos Izquierdo y Castañeda.

Primer negociado, el capitán de fragata D. Pedro Ebarro González.

Segundo negociado, el teniente de navío de primera clase de la reserva, D. José Cosi y González.

Cuarto negociado: el comandante de Infantería de Marina, D. Celestino Rey.

Archivero: el oficial tercero D. José A. Berrocal.

Resoluciones:

Nombrando comandante del vapor *Legazpi* al teniente de navío de primera clase don Francisco de Paula Rivera.

—Idem comandante del *Marques del Duero* al teniente de navío de primera clase don Salvador Cortes.

—Destinando al apostadero de la Habana al alférez de navío don Manuel Angulo.

—Se ha ordenado el desembarque del alférez de navío recientemente embarcado en el *Legazpi* y que haga guardias el teniente de navío segundo comandante de dicho buque.

—Por gracia especial se concede el grado de coronel al comandante de infantería de marina retirado don Juan Aguilar Rodríguez.

—Por ídem se concede un año de prórroga de campaña en el apostadero de la Habana al segundo practicante don Manuel Mediavilla Manzorro.

—Se conceden cuatro meses de licencia por enfermo para Nerja al segundo médico don Antonio Cañas, contándosele desde que le fué anticipada.

—Se dispuso se expida nombramiento de cuarto maquinista de la armada al que es á prueba don Manuel Cerda Merino.

—Se concedió la gran cruz de San Hermenegildo, con la antigüedad de 27 de Septiembre de 1889 al capitán de navío de primera clase don José María de Heras y Donesteve.

Del interior

Ha llegado á Vigo, procedente de esta ciudad, nuestro amigo y paisano D. Ramón Buch, pintor y profesor de la Escuela de Artes y Oficios del Ferrol.

Para ayer estaba señalada la vista en juicio oral ante la Audiencia del territorio de la querrela seguida en este Juzgado por D. Francisco Suarez García contra D. José Rodríguez Alvarez, por injurias.

La empresa de la compañía de zarzuela que actúa en Orense continuando sus trabajos de reorganización, ha relevado del cargo de director de escena á D. Eduardo Ortiz y nombrado para reemplazarlo al distinguido actor y tenor cómico D. Pablo Lopez.

En su virtud, el Sr. Ortiz, salió el viernes último para la Côte.

Con la misma dirección marcharon también en el tren-correo ascendente anteayer el tenor don Juan M. Delgado, el barítono D. Antonio Lopez Ibañez y el bajo D. Gustavo Bliza.

El viernes también comenzó sus tareas el nuevo apuntador D. José Varela que reemplazó á D. Ricardo Plá; y en el mismo día llegó igualmente el nuevo director de orquesta y concertador D. Vicente Peyró, que para fines de esta semana es probable sustituya al actual maestro D. Arturo Isaura.

Según informes que creemos autorizados, se presume que esta combinación alcance á la triple cómica doña Carmen Perez.

Por último, la mayoría de la orquesta, compuesta de profesores del teatro de Santiago, re-

gresará á su habitual residencia al terminarse el segundo abono.

SUBASTAS

La Junta de administración y trabajos señala el día 16 del corriente para subasta del suministro de los materiales y efectos necesarios, con destino á las agrupaciones segunda y quinta, para reparaciones del polvorin flotante y fígón del crucero *Reina Regente* y otras obras de este Arsenal, por valor de 487'20 pesetas.

El día de ayer en nuestra ciudad tuvo el mismo aspecto de normalidad de siempre.

Apesar de existir aquí un numeroso elemento obrero, no se ha dejado seducir por extrañas corrientes, y dando pruebas inequívocas de su sensatez consagró el día al trabajo, á esa labor habitual, cuyos hábitos no abandonan por soñadas quimeras. El resto del día lo dedicó al descanso de las fatigas para reanudar hoy la tarea constante á que le tiene amarrado su destino, como nos tiene también á nosotros obreros de la inteligencia.

Ya suponíamos con fundamento que no podría invadir el ánimo sereno de nuestras clases trabajadoras esa manifestación socialista, porque no puede ser simpático lo que entraña un fondo tan funesto para la misma masa social.

La actitud pasiva de nuestra maestranza en esta ocasión es un timbre más que añadir á los muchos con que ha conseguido rodearse de un valeroso prestigio.

Ayer tarde acompañamos á la última morada el cadáver de D. Juan Díaz de la Rocha, magistrado jubilado.

Presidiendo el duelo hemos visto entre otras personas al diputado provincial Excmo. Sr. don Demetrio Plá, al Alcalde D. José Mariano Abizanda y al notario público Sr. Lopez Pardo.

Condujeron los cordones los abogados señores Losada, Mille, Caballero y Hernan. Toda la gente de toga rindió el último tributo á la respetable dignidad de la magistratura.

Han comenzado aplicarse por la jurisdicción de marina los indultos concedidos por reales decretos de 5 y 12 de Marzo último.

Muchos, según nuestras noticias, son los prófugos de convocatoria que se acogen á la real gracia otorgada con motivo del feliz restablecimiento de S. M. el rey.

Como oportunamente anunciamos ayer se planteó en la capitania general del departamento la nueva organización de su secretaría.

El jefe de la inscripción marítima y el secretario de causas hicieron entrega de sus respectivos archivos al secretario general y se hicieron cargo de las nuevas secciones.

A primera vista esta organización responde á un meditado estudio que ha de producir entre otros beneficios resultados, el muy importante de que el despacho de todos los asuntos se inspire en la unidad de criterio fijo.

Nuestro compañero en la prensa y paisano don Nicanor Rey Diaz, redactor de *El Imparcial*, acaba de publicar un tomo de poesías, titulado *Hierro y Fuego*.

En la sesión supletoria que hoy celebra el Ayuntamiento, se dará cuenta del proyecto de presupuesto ordinario para 1897-91.

La Mayoría general se ocupa en la recepción de los individuos de la inscripción marítima de la última convocatoria.

Con motivo de la apacible noche de ayer estuvo concurridísima la calle Real.

En su última sesión acordó la comisión provincial aprobar el presupuesto de la cárcel de Penedume y declarar no haber lugar á conocer el expediente remitido por la alcaldía de dicha villa, sobre la constitución definitiva del ayuntamiento.

Como entiende el ayuntamiento de la Coruña que puede dignamente organizarse un plan de festejos.

Lo que sigue es tomado de un diario coruñés: «No es aún cosa averiguada que la Comisión de festejos haya terminado la ya larga serie de sus reuniones para el arreglo definitivo del programa que deberá cumplirse en el verano próximo.

Un colega de la mañana dá ya, sin embargo, por seguro que el presupuesto de gastos de las próximas fiestas de María Pita asciende á 36.000 pesetas.

De ellas dedicanse una 6.000 para subvencionar á las tres sociedades de recreo de esta capital *Reunión de Artesanos*, *Liceo Brigantino* y *Sporting Club*, con el fin de que puedan realizar los festejos que caía una de ellas proyecta realizar independientemente.

Al *Orfeón Coruñés* núm. 4, se le subvenciona también con 2.000 pesetas, para el certamen musical y para el de gaitas; y á las músicas militares de la guarnición se les dan 5.000 pesetas por por amenizar diariamente el paseo de Mendez Núñez, durante los dos meses de Agosto y Septiembre.»

Por impedirlo la revista de comisario celebrada ayer, dejó de asistir al paseo de Herrera la música de infantería de marina.

Esperado en Mondoñedo el martes ó miércoles de la próxima semana el sabio y virtuoso obispo, que viene á regir nuestra diócesis.

El Reparador de aquella ciudad dice que en el seminario se están haciendo preparativos para

presentar una iluminación brillante, cuando tengan lugar los festejos con que ha de solemnizarse la entrada del Ilmo. Sr. Castro.

También el cabildo piensa salir de los antiguos moldes.

En nombre del señor obispo ha tomado posesión el señor dean tan querido en aquella ciudad y los demás pueblos del distrito diocesano por las revelantes cualidades que le enaltecen.

Dice *La Correspondencia de San Fernando*:

«Sabemos que algunos individuos del cuerpo de condestables, de los que prestan servicio en este departamento han elevado á la superioridad respetuosa instancia, solicitando que en vista de la extrema paralización á que ha venido la escala del cuerpo á que pertenecen, se les conceda, al extinguir un número determinado de años en esta clase, el empleo con sueldo de la inmediata superior, en analogía con lo dispuesto para las escalas del cuerpo general y de infantería de marina.»

Nos parece muy justa la petición si se atiende al porvenir extremadamente negativo que se les presenta á la mayoría de los individuos que ocupan la última mitad del escalafón del cuerpo.

El impuesto sobre los puestos fijos en las plazas empieza á producir sus efectos.

En la de Dolores ya ha sido suprimida una casetta.

En el último Consejo de ministros el señor Capdepón leyó unos datos muy interesantes sobre los presupuestos de todas las diputaciones provinciales.

Según estos datos, cada año sufren un aumento notable dichos presupuestos, y en algunas provincias el aumento es tan grande, que todo en el capítulo de personal, que debe adoptar el gobierno una medida para poner coto á ciertos despilfarros.

En una provincia de tercer orden, la de Almería según tenemos entendido, la cantidad consignada en el presupuesto provincial para personal asciende próximamente á 200.000 pesetas. En esa misma provincia, si no estamos mal informados, se ha dado el caso de que la comisión provincial celebrara tres sesiones diarias, así es que las dietas de los diputados importan una cantidad no despreciable.

Y en otra como la de la Coruña que se pagan 90.000 pesos por una Huerta para Granja escuela, no por servir al ramo agrícola—que poco ó nada se conseguirá con eso—sino más bien para servir los intereses particulares de un cacique.

En vista de estos datos y de la necesidad de introducir economías, el Consejo acordó que el señor Capdepón estudie el medio de remediar esos males de la administración provincial.

Se hizo cargo de la Inspección de Sanidad de este departamento nuestro respetable amigo don Juan Acosta y Codesido.

Ayer se abrió en esta ciudad el pago de la mensualidad corriente á las clases pasivas que cobran sus haberes por la caja de la provincia.

Mañana á las ocho saldrá de la iglesia parroquial la rogativa de la Santa Cruz.

En el crucero de Canido se ha levantado un provisional altar para la ceremonia, adornando con el tradicional «fincho», flores y banderas aquella pequeña plazoleta.

Entre los vecinos se hizo una suscripción para sufragar los gastos de la solemnidad. Hay invertida alguna cantidad en fuegos.

Por la tarde se celebrará baile en aquel barrio extremo de la población.

Brillante ha sido el baile que anoche tuvo lugar en el casino *Mendez Núñez*.

Están distribuyéndose á domicilio las hojas declaratorias que deben comprender todos individuos sujetos al impuesto de cédulas personales.

Se ha hecho cargo de la segunda comandancia del crucero *Reina Cristina* el capitán de fragata don José Gonzalez de la Cotera y Orlando.

Una señorita fué presa de un síncope, hallándose esta mañana en el templo de la Orden Tercera.

Noticias militares:

Se ha concedido un mes de licencia por asuntos propios, para Baamonde (Lugo), al capellan del Regimiento Infantería de San Marcial, D. Antonio Fernandez.

—Se ha remitido al Intendente militar del distrito el Real despacho de empleo de Comandante de Infantería perteneciente á D. Domingo Recio Martinez, para su toma de razón.

—Se ha concedido la pensión anual del Montepío militar de 2.250 pesetas á doña Manuela Feijoo Sotomayor y Villacampa.

—Se ha dispuesto que los jefes de la escala activa del arma de Infantería, que se expresan á continuación, pasen destinados á los Cuerpos que se citan: D. Tomás García Cernuda, del tercer batallón del Regimiento de Murcia número 37, al segundo batallón del Regimiento de Saboya número 6; D. Buenaventura Luna Prieto, del batallón Reserva de la Palma número 4, Canarias, al tercer batallón del Regimiento de Murcia número 37; D. Tomás Bellido Sanchez, de Comandante mayor del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Orense número 37, al tercer batallón del Regimiento de Navarra número 25; D. Luis Morales Ruiz, del tercer batallón del Regimiento de Navarra número 25, á comandante mayor del Cuadro de reclutamiento de la Zona de Orense número 37.

—Se ha dispuesto que los Oficiales de las escalas activa y de reserva del arma de Infantería

comprendidos en la siguiente relación, pasen á servir los destinos que en la misma se señalan.

Don Pascual Cánovas Carrillo, ascendido; del regimiento de Murcia número 37, Cuadro de reclutamiento de la zona de Vigo número 36; don Manuel Fernandez Cuiña, ascendido del regimiento de Extremadura número 15, al regimiento Reserva de Sárria número 34; don Ruperto Herráiz ascendido del batallón Depósito de Cazadores número 9 al regimiento Reserva de Mondoñedo número 57, don Manuel Morada Vidal, ascendido del regimiento de Andalucía número 55, al regimiento de Reserva de Mondoñedo número 57; don Manuel Bonafós Barnejo, del tercer batallón del regimiento de Murcia número 37, al tercer batallón del regimiento de Asturias número 31; don Segundo Vázquez Vizaño, del batallón Depósito de Cazadores número 9, al tercer batallón del regimiento de Murcia número 37; don Manuel Vizaño, del Cuadro de reclutamiento de la zona de Pontevedra número 35, al Cuadro de reclutamiento de la zona de Belchite número 40; don Timoteo Santamaría Expósito, del Cuadro de reclutamiento de la zona de Monforte número 34, al tercer batallón del regimiento del Príncipe número 3; don Anselmo Gómez Barnuevo, del regimiento de Zamora número 8, al regimiento de Vad-Rás número 53; don Francisco de la Oliva Campos del regimiento Reserva de Padron número 32, al regimiento de Toledo número 35; don Francisco Vales Brieva, del Batallón Cazadores de Reus número 16; al batallón Cazadores de Estrella número 14 y don Manuel y don Manuel Cotón Cruz del batallón de Cazadores de Reus número 16. al regimiento de Luzón número 58.

—El *Diario Oficial* publica una extensa circular dictando disposiciones para la distribución que se están llevando á cabo del contingente del año actual llamado á activo.

El conocido joven ferrolano Enrique Bruquetas, afinador y compositor de pianos, órganos, organías y arístones, recibe avisos en su casa Magdalena 90 y en casa de don Ricardo Anciros.

ALGO CURIOSO

Un periódico de Madrid relata lo siguiente ocurrido el viernes último:

«Vestido con uniforme de coronel de caballería se presentó en el Senado un caballero que pretendía hablar con el general Jovellar sobre una misión reservada que tenía para el extranjero por encargo del Gobierno.

Los ujieres de la Alta Cámara le impidieron, no sin trabajo, que franqueara la puerta del salón de sesiones, ofreciéndole pasar aviso al señor Jovellar, quien se negó á salir al saber que se trataba de un pobre demente.

El coronel, pues parece que usa el uniforme de tal con perfecto derecho, saludó militarmente á varios senadores, y con gran familiaridad á otros á quienes no conocía.

Al vicealmirante Pavia le pidió con insistencia, que le recomendará oficiales de la Armada que sean inteligentes para que le acompañe á desempeñar su comisión en el extranjero, para donde debe salir hoy mismo en unión de la condesa de Paris, teniendo el propósito de detenerse en Clairvaux á fin de visitar al duque de Orleans.

Después se marchó el pobre demente atendiendo las corteses indicaciones.»

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA I

Nacimientos

José María Gayoso Pita.
Felipe Santiago Romero Filgueira.
María de la Cruz del Carmen Ramona Emilia Petra Alaman y Ortega.
Antonio Ramón Santa Taibo.
Julio Pedro Guillermo Fraga y de Porto.

Defunciones

Carmen Grela Carballo, 2 1/2 años.
Juan Diaz de la Rocha Santomé, 63 años.
Manuel Naveiras Camas, 28 idem.
María Pedreira Fernandez, 5 meses.
Antonio Ezequiel Pordomingo Vicente 20 dias.

Boletín religioso

CULTOS

Mañana á las once se celebrará en la capilla de Ntra. Sra. de los Dolores una misa solemne dedicada á la sagrada reliquia del *Lignum Crucis* dándose á besar despues de terminada.

Seguidamente, se cantará una salve á la santísima Virgen implorando su protección por la salud del Padre Corrector de esta Venerable orden D. Manuel María Gonzalez.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 112'45 i.

En el Liceo Ruiz de esta Corte se ha celebrado un imponente «meeting». Los ciudadanos Ruiz, Alvarez, Deza y Camino pronunciaron violentísimos discursos contra la burguesía y contra todo lo existente. Numerosos grupos de obreros recorren las calles en actitud pacífica. Redóblanse las precauciones.

Madrid 1, 8 n.

La manifestación socialista no ha revestido los caracteres alarmantes que se

temían. Por la tarde fueron reuniéndose los distintos grupos de manifestantes en el Salón del Prado. Hacia elevarse el número á 15.000 obreros. De estos 10.000 firmaron una exposición que se acordó elevar á las Cortes. Despues se dirigieron los obreros en masa á las inmediaciones del Congreso. La guardia civil advirtió á los manifestantes que no se les permitía acercarse al Palacio de la representación nacional. Algunos grupos de obreros trataron de desoir las advertencias y la fuerza armada tuvo que adoptar una actitud de fuerza; á la cual tambien se opuso resistencia, dando margen á que el conflicto estallara y se dieran algunas cargas de sable. Se registraron varias contusiones.

Una comisión fué la autorizada para visitar al presidente del Congreso y hacerle entrega de la exposición. El señor Alonso Martinez al recibirla, dió seguridades á los manifestantes de que la Cámara trataría de resolver todo lo favorablemente posible las pretensiones de elemento obrero.

Los grupos se dispersaron y rena completa tranquilidad á la hora que telegrafio.

Madrid 1, 10'10 n.

Las líneas telegráficas funcionan constantemente. Las noticias del extranjero acusan relativa calma. La manifestación socialista en Europa no ha tenido la resonancia que se anunciaba. Salvo pequeños casos la nota dominante es pacífica. En Austria han ocurrido ligeros disturbios y en Lisboa algunos desórdenes sin gran importancia. Donde han revestido más gravedad los hechos ha sido en París, pues la guardia republicana se vió precisada á dar algunas cargas de caballería á los manifestantes, pero tan seriamente que les produjo algunos muertos y heridos.

Madrid 1, 11 n.

Reina completo orden en esta corte. Los telegramas de provincias dan cuenta de haberse celebrado las manifestaciones pacíficamente.

En Barcelona se reunieron 30.000 obreros que recorrieron las calles en actitud tranquila. A última hora se aprovecharon los matuteros de las circunstancias pretendiendo promover un tumulto para realizar sus aviesos planes en las puertas.

Madrid 1, 10'20 n.

Las sesiones de las Cámaras han carecido de todo interés.

Para mañana se anuncian las pruebas del submarino.

Bolsin 4 por 100 interior 75'85.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 112

CARBON MINERAL

Inglés, superior escogido sin polvo para cocinas y máquinas.

Se vende en la calle de Gravina núm. 4, inmediato á la plaza de Dolores, á los precios siguientes:

Por quintal, á nueve reales.
Por tonelada, á ocho reales.
De diez quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.
Se recomienda este carbón por el poco humo que produce y lo poco que ensucia las cocinas.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificiones.

EL MES DE MAYO

SANTIFICADO

EN HONOR Y GLORIA DE MARIA SANTÍSIMA

Edición en letra gorda y elegantemente encuadernado en piel con relieves.

Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita al precio de DOS pesetas.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor ALFONSO XII haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extension a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor ALFONSO XIII con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y el Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias. RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEJICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor ESPAÑA saldrá de Barcelona el 8 trasbordando en Vigo el 15.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHER Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes a partir del 7 de Enero de 1890.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de Barcelona el dia 2 y el dia 30 el vapor ISLA DE MINDANAO.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CATALUÑA salió de Barcelona el 26 de Abril, trasbordando en Cádiz el 1.º

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor PANAMA.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Pérez. Coruña.—B. de Guardia.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C. DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao. Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

37 RECOMPENSAS

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPANIA SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustres, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés u otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados a quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

SUN FIRE OFFICE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE 1710

LA COMPANIA PURAMENTE DE INCENDIOS MAS ANTIGUA DEL MUNDO

Sinestros.—Los pagados en los ciento ochenta años que cuenta de existencia ascienden a una suma fabulosa; solo en estos últimos 25 años ha pagado más de cien millones de pesetas. Premios moderados.

Inmediato arreglo y pago de siniestro por el agente en esta don José Rodríguez Castro, calle de Galiano 29.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Pérez, San Francisco, núm. 1.

LA TORRE

GRAN FABRICA DE

Chocolates, Cafés y Tés

Y DE

PASTAS PARA SOPA

DE

FRANCISCO LEAL

RASTRO 21, CORUÑA

Además de los acreditados chocolates premiados en las siete Exposiciones en que han sido presentados, y que han obtenido medalla de oro en la Universal de París de 1889, esta Casa tiene el honor de poder hoy ofrecer al público sus excelentes pastas para sopa, clase primera y segunda, é italiana en ambas clases.

Las familias, fondas, restaurants, casas de huéspedes y Ultramarinos que deseen obtener buena y económica pasta para sopa, así cortada como en fideo largo, cinta, macarrón, etc., deben venir a surtirse a esta fábrica, donde seguramente serán complacidos.

Los encargos se reciben indistintamente, en la Fábrica, ó en la Sucursal de la misma, situada Fuente de San Andrés, 24, en cuya Sucursal se expenden dichos artículos al por menor.

TELEFONO 135 Y 136

JOYA MEDICINAL

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES

DE

CARABAÑA

SAXINAS SULFURADAS, SULFATADO-SÓDICAS, HIPOSULFITADAS ÚNICAS DE SU ESPECIE

OCHO MEDALLAS DE ORO.

HAN OBTENIDO Y SEIS DIPLOMAS DE HONOR.

AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA

En el Gran Concurso Exposición de Bélgica, en concurrencia de 32 países, Carabaña ha obtenido el GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Exposición

universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores.

Londres.—Grandioso palacio

de San Stephens.—Real Acuarium Westminster.

Este gran Certámen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y Medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR

Venta en todas las Farmacias y Droguerías DE ESPAÑA Y DEL ESTRANJERO

LOS PEDIDOS POR MAYOR

AL DEPOSITARIO GENERAL Y PROPIETARIO

Atocha 87 R. J. CHAVARRI Atocha 87

(Plaza de Anton Marti)

MAYO 1889. EXPOSICION UNIVERSAL SANITARIA DE REIMS

Miembro del Jurado.—Gran diploma de honor

MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

LA MONARQUIA

DIARIO POLÍTICO

Se admiten suscripciones al precio de 1 peseta mensual.—Provincias trimestre, 4 id.—Ultramar y extranjero semestre 9 idem.

La correspondencia se dirigirá al Director D. Wenceslao Veiga, Magdalena, 190.